





















110

110 110 110 110 110  
110 110 110 110 110  
110 110 110 110 110  
110 110 110 110 110  
110 110 110 110 110

### 2.7.1 Asistencia Externa a los Miembros de los Equipos

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

### 3.1.1 Idioma del Equipo Participante

El idioma oficial de los equipos participantes será el español. Los equipos que no hablen español deberán presentar un intérprete que traduzca todo el contenido de los documentos que se presenten.

### 3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

La cuota de inscripción para el presente año será de \$1.000.000 (un millón de pesos colombianos) por equipo. Esta cuota cubre el costo de inscripción, el costo de transporte y el costo de alojamiento de los jugadores y el entrenador. La cuota de inscripción se pagará en efectivo al momento de la inscripción.

### 3.1.3 No devolución de la cuota de Inscripción del Equipo

Una vez pagada la cuota de inscripción del equipo, esta no será devuelta en ningún caso.

### 3.2 Notificación para los Equipos

Los equipos participantes deberán notificar a la Comisión de Arbitraje Deportivo su intención de participar en el torneo antes del día 15 de mayo de cada año. La notificación deberá ser por escrito y deberá incluir el nombre del equipo, el nombre del entrenador y el número de jugadores que participarán en el torneo.

### 3.3 Asignación del Roy del Número de Identificación del Equipo

Además de la cuota de inscripción, los equipos participantes deberán pagar un Roy del Número de Identificación del Equipo (RNI) de \$500.000 (quinientos mil pesos colombianos) por jugador. Este Roy se pagará en efectivo al momento de la inscripción.







Por lo tanto, a los jueces se les desaconseja observar rondas que no les hayan sido asignadas.

### 5.5 Número de Jueces

El número de jueces que conforman el Tribunal es de cinco (5) miembros.

#### 5.5.1 Memorias

Los jueces que conforman el Tribunal elaboran una memoria de voto en la que expresan su voto y sus fundamentos.

El Tribunal elaborará una memoria de voto en la que expresará su voto y sus fundamentos.

#### 5.5.2 Rondas Orales

El Tribunal podrá celebrar rondas orales en las que los jueces podrán exponer sus votos y fundamentos.







### 8.1 Número de Memorias

El número de Memorias que se presenten en el Memorial será el número de Memorias que se presenten en el Memorial.

### 8.2 Identificación de Equipos en los Memorias

El equipo que se presente en el Memorial deberá ser el equipo que se presente en el Memorial. El equipo que se presente en el Memorial deberá ser el equipo que se presente en el Memorial. El equipo que se presente en el Memorial deberá ser el equipo que se presente en el Memorial.

### 8.3 Partes Constitutivas del Memorial



### 8.5.1 Notas a Pie de Página

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia que se genera automáticamente a partir del original. No se debe considerar una copia de seguridad ni un documento original. El original es el único documento válido para efectos legales.

### 8.6 Envío de Memorial

8.6.1 General

#### 8.6.1 General

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. Este documento es una copia que se genera automáticamente a partir del original. No se debe considerar una copia de seguridad ni un documento original. El original es el único documento válido para efectos legales.









### 9.4.1 Sorteo de los Equipos a Enfrentarse en la Ronda Semifinal

### 9.4.2 Programación de la Ronda Semifinal

### 9.4.3 Observación durante la Ronda Semifinal

### 9.4.4 Calificación del Debate Previo de los Equipos en el Concurso

### 9.5 Ronda Final

### 9.6 Repartición de los Memoriales

6  
E

100







## 10.8 Presentación de Materiales

Regla 11 de 10

REGLA 11: EVALUACIÓN DE LOS ARGs DC 0r38 0 E EceOtET E6rJ 0 -1.125(e)-3(n 2628(r /H1 <

### 11.3.3 Procedimiento de Desempate

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente orden de desempate:

1. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
2. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida.
3. Mayor número de goles anotados en los partidos de vuelta.
4. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento.
5. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida.
6. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de vuelta.
7. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta.
8. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
9. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
10. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.

### 11.4 Puntaje de la Ronda Semifinal

El puntaje de la Ronda Semifinal se calculará de la siguiente manera:

- 3 puntos por victoria.
- 1 punto por empate.
- 0 puntos por derrota.

#### 11.4.1 Procedimiento de desempate de la Ronda Semifinal

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente orden de desempate:

1. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
2. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida.
3. Mayor número de goles anotados en los partidos de vuelta.
4. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento.
5. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida.
6. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de vuelta.
7. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta.
8. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
9. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
10. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.

#### 11.4.2 Selección para la Ronda Final

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente orden de desempate:

El presente reglamento tiene por objeto establecer las bases para la organización y desarrollo de las actividades deportivas que se realicen en el ámbito de la institución, de acuerdo a las normas establecidas por el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional.

### 12.2 Resultados que no serán publicados

Los resultados de las pruebas que se realicen en las modalidades de natación y ciclismo, no serán publicados en los medios de comunicación, ni en el sitio web de la institución, por razones de seguridad y privacidad de los deportistas.

### REGLA 13: PREMIOS

Los premios serán otorgados a los deportistas que obtengan medallas de oro, plata y bronce en las pruebas que se realicen en las modalidades de natación y ciclismo, de acuerdo a las normas establecidas por el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional.

### REGLA 14: INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

En caso de que exista alguna duda o controversia sobre la interpretación de alguna de las reglas de este reglamento, se resolverá de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del presente reglamento.



APENDICE A: CALENDARIO DEL CONCURSO 2020

15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020  
15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020  
15/01/2020

15/01/2020  
15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020  
15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020  
15/01/2020

15/01/2020  
15/01/2020

15/01/2020

15/01/2020  
15/01/2020